



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
ADQUISICIONES DIDECO

**ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA:
“Adquisición de equipamiento doméstico básico de dormitorio y cocina para beneficiarios del Programa de Habitabilidad comuna Quillón año 2015-2016”.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.139/1

QUILLÓN, 31 MAR 2016

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2015 “Habitabilidad 2015”
2. Resolución Exenta N° 4623 de fecha 03 de Noviembre de 2015, Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.
3. Decreto Alcaldicio N° 4.559. de fecha 24 de Noviembre de 2015, Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.
4. Ficha Técnica N° 39 de fecha 14 de Marzo de 2016;
5. Bases Administrativas Especiales **“Adquisición de equipamiento doméstico básico de dormitorio y cocina para beneficiarios del Programa de Habitabilidad comuna de Quillón año 2015-2016”**
6. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 030/16 de fecha 30 de Marzo de 2016;
7. Decreto Alcaldicio N° 882 de fecha 14 de Marzo de 2016 que aprueba Bases Administrativas Especiales **“Adquisición de equipamiento doméstico básico de dormitorio y cocina para beneficiarios del Programa de Habitabilidad comuna de Quillón año 2015-2016”**
8. Licitación Pública ID 5040-4-L116 de fecha 22 de Marzo de 2016;
9. Acta de Apertura de fecha 28 de Marzo de 2016;
10. Acta de Evaluación de fecha 30 de Marzo de 2016;
11. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
12. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subroga el cargo;
13. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre de 2013, que nombra como Administrador Municipal.
14. El Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15 de Diciembre de 2015 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2016;

15. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, por el que se proclama como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
16. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que se requiere contar con instalación y equipamiento básico de dormitorio y cocina beneficiarios Programa de Habitabilidad año 2015-2016

RESUELVASE:

1. **ADJUDIQUESE**, la Propuesta Licitación Pública N° 5040-4-L116, “**Adquisición de equipamiento doméstico básico de dormitorio y cocina para beneficiarios del Programa de Habitabilidad comuna de Quillón año 2015-2016**”

PROVEEDOR	R.U.T.	MONTO
MARIO ALONSO ORTIZ LAGOS	██████████	\$2.184.758
TOTAL OFERTA CON IMPUESTO		\$2.599.862.-

2. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código presupuestario **1140539**, Aplicación de Fondos en Administración Programa Habitabilidad, del Presupuesto Municipal Vigente del año 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MVL/mfd.-
DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal.
- C.c. Departamento de Administración y Finanzas.
- C.c. Departamento de Adquisiciones.
- C.C. Oficina Adquisiciones DIDECO.